

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.191.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PESETAS.—SEMESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

GABINETE MÉDICO

DEL
DR. BASILIO JIMENEZ
ESTUDIOS, 2, SORIA
Rayos X y Electricidad.

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por medio de los rayos X y la electricidad. Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico.

Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de Parálisis, Neurálgias, Lumbago, Gota, Reumatismo, Estrabismo crónico, etc., etc.

Los Rayos X se aplican a cualquiera hora del día ó de la noche.

GRAN CASA DE HUESPEDES

de Domingo Ruiz (a) Gallina
BAÑOS DE ARNEDILLO

Esta casa tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones ventiladas y espaciosas. Servicio de coches a todos los trenes a la estación de Calahorra.

Coches de la citada casa al baño. Gratis para los señores huéspedes. 5-17.

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES
Pedro González Angel Hernández
Profesor del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico etcétera, e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben en consultas de enfermedades médico-cirúrgicas, de toxicología y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

SE VENDE el solar que ocupan los números 29 y 31 de la calle de Numancia y 1 de la calle del Ramillete, el cual mide una superficie de 230 metros cuadrados. Para tratar con su dueño, Santa María, número 1, en esta ciudad. 3 m.

Baños de Arnedillo. Casa de huéspedes

de hijos de
Timoteo Lazaro a cargo de
LUIS MARRODÁN y LAZARO

Es la más próxima al establecimiento, con higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios y aseados, hermoso y espacioso salón de recreo conocido por La Perla del Balsarrio, todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo y el otro de construcción moderna.

NO DEJARSE SEDUCIR POR IMPOSIBILIDADES

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUCIA GENERAL.

SE APLICA EL «606»

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

LA DELICIA

Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que por espacio de 32 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería.

Collado, 29.—SORIA

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y perfecta elaboración. Marca escudo

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS

La inamovilidad.

Pertenece al partido conservador la honra de haber decretado la inamovilidad de los funcionarios públicos, por iniciativa de un ministro, que no quiero tomarme el trabajo de averiguar su nombre.

Los infelices que en aquel solemne momento comían y más ó menos trabajaban, experimentaron la intensa y grata emoción que les producía el tener la certeza de que en sus destinos podían continuar sin temor a un cambio político.

No se conformaron los que se hallaban en el turno contrario, en el del ayuno; la legión de cesantes protegidos del partido liberal se dispuso a hacer respetar sus derechos con toda energía.

¿Cómo iban a resignarse los que tanto tiempo estuvieron aguardando en la calle y de golpe y porrazo se les enviaba al desierto, a donde, pasados unos años, había de ir también el jefe de la gran familia liberal Sr. Moret?

La inamovilidad se impuso para los pequeños funcionarios; tan loable mejora no alcanzó a los grandes puestos, y por la ley del movimiento continuo

ó cinematográfico que rige nuestras costumbres políticas cesaron los conservadores en el uso ó abuso del poder y plantaron sus reales los del partido liberal en eso que llamamos, con verdadera propiedad, dirección de los destinos públicos.

Desde el desierto, los hambrientos cesantes clamaban iracundos demandando que desapareciera su infortunio; eran españoles, tenían derecho a la vida, los centros del trabajo y de la actividad humana estaban para ellos cerrados, ¿por qué no habían de ser funcionarios del Estado?

Poderosísimas estas razones, era mayor la que imponía el acatamiento de la ley de inamovilidad.

Pero si los gobernantes no daban credenciales, si dejaban de atender las súplicas de los cesantes, la gran familia de los familiares de Montero, las huestes de Romanones y las mesnadas de los demás caudillos de la comunidad desataban y se marchaban con armas y bagajes al enemigo. Esto significaba partir al partido por el eje.

Se conjuró el conflicto sentando el precedente de que si no había plazas vacantes podían crearse, porque la gracia del barbero es sacar patillas donde no hay pelo, y aquí se dijo: ¡pelillos a la mar!, rasuremos en seco al contribuyente y surjan destinos para contentar a los correligionarios.

Cuando fué al desierto el Sr. Moret, acompañado de su fiel Aguilera, dícese que no encontró allí ni un solo individuo de la gran familia liberal; todos los cesantes habían sido colocados a pesar de la ley de inamovilidad, y el ex-jefe tuvo que abandonar la candente arena más aburrido que Carracuca. El único que permanece en su destino es Aguilera; los demás cofrades se armaron a los satélites de Canalejas y el que no tiene para coche, va, a lo menos, andando y comiendo.

La inamovilidad continúa; pero no en las cifras del presupuesto.

Antes, con el turno pacífico que establecieron Cánovas y Sagasta, ya se sabía que unos habían de ayunar para que otros comieran; ahora todos han de comer mande Canalejas ó Maura, y resulta que se queda en ayunas el pueblo para que sus servidores no padezcan hambre.

Vió el país con verdadero placer aquella disposición de la inamovilidad de los funcionarios. Estos, sin temor al fantasma tético de la cesantía, se consagraron al trabajo, y toda su inteligencia y toda su actividad estarían al servicio del cumplimiento del deber, no a rendir pleitesía al cacicón que daba y quitaba los destinos. La moralidad de los funcionarios sería piedra berroqueña en la que se estrallasen las pasiones malsanas. ¡Ya era hora de que el sistema burocrático se adelantase un poco!

¿Si, eh? Pues tan bella como la ley de inamovilidad es la ley del Jurado, y la del sufragio universal y otras muchas que nos dan barniz de nación culta y moderna; pero sus efectos en la práctica no pueden ser más deplorables.

Justo es consignar que hay en las oficinas del Estado muchos individuos que honradamente ganan veinte veces el sueldo que perciben, y no es menos cierto que son muchos más los que sirven de estorbo.

Los inconvenientes de la inamovilidad de los funcionarios aparecen en que por no ser legal dejar cesante a ninguno se crean todos los años nuevas y numerosas plazas para complacer al último que llega, y de ahí que el capitulo de gastos de personal burocrático alcance cifras pavorosas; la comedia de disfrutar un destino seguro impide que hombres de claro talento y de gran actividad no aspiren a luchar en la vida del trabajo, dando desarrollo a la producción nacional; el cargo de empleado mal pagado, pero que exige poco esfuerzo, es el ideal de los jóvenes que tendrían un gran puesto en la agricultura, en las artes, en el comercio y en la industria; ser funcionario es la suprema aspiración de todo buen español, y para que en este país reine la felicidad no hay más que recordar las «venturosas» épocas en que se repararía la sopa boba en las puertas de los conventos, dando ahora platos de bizcofia en forma de credenciales en las puertas de los ministerios.

¡Triste ideal que rige a los hombres de una nación en la que, con las leyes más hermosas, imperan las costumbres más detestables!

Filipo.

PUEBLOS EN LA MISERIA

Las últimas tormentas.

Otra vez hemos de utilizar el mayor y más preferente espacio de nuestras columnas a exponer las desgracias de buen número de pueblos que, entre ayes y lamentos, expresan el infortunio que padecen a causa de una horrible tormenta que impuso la desolación, la ruina y la miseria en los humildes hogares campesinos, anudando a los bravos trabajadores que para comer un pedazo de pan anticiparon esfuerzo inaudito, energías de titán y virtudes de santo.

No nos es permitido, ante la tristeza que se respira en este ambiente, reseñar fiestas regias de triunfos de blandros, de teatrales recibimientos al jefe del Estado. Estamos muy cerca del dolor y muy lejos de donde se rinde culto a la frivolidad.

Cumplimos altos deberes patrióticos llamando la atención de los gobernantes para que remedien la desgracia que aniquila a los pueblos sorianos; es honrado hablar, sin eufemismos, de una realidad que no puede ser más tétrica.

Demandamos, pues, con toda la premura que la necesidad exige, que llegue a las aldeas sorianas, donde la desolación reina, la protección indispensable para que unos buenos ciudadanos permanezcan en el solar patrio haciendo producir a la tierra; suplicamos que no se desatienda esta manifestación humilde y respetuosa. No tiene fuerza alguna la excusa de que en el Presupuesto se halla agotada la consignación para remediar calamidades públicas, porque mientras haya dinero para sostener a «calamidades» que en forma de personas ilustres desempeñan cargos de «conserdores» de las ruinas de Numancia y a otras no menos ilustres é inútiles que conservan la ruina de España, tiene que haber fondos para consolar a los infortunados que ó perecen de hambre ó huyen de la nación en busca de la justicia que en el patrio suelo no pueden hallar.

Quizá estas demandas, formuladas respetuosamente, queden ahogadas por los gritos alegres de enloquecida multitud que aplaude y vitorea; es posible que a la real tragedia no haya quien preste atención; el silencio de los humildes será el mayor castigo para la indiferencia de los grandes. Aún el pueblo espera algo útil de los gobernantes; por eso a ellos recurre en estos momentos de angustia suprema; pero si se convence de que las clases directoras vuelven la espalda al dolor de los que trabajan y solo dan la cara a la teatral alegría, el final de la tragedia puede ser de funestísimas consecuencias para todos.

Burgo de Osma

Desarrollo de la tormenta.
—Sembrados destruidos.
—La población inundada.
—Rotura de cristales.
—Esperanzas en el Rey.—
Gestión del Sr. Gobernador civil. — Demanda al Gobierno. — Tregua a la esperanza.

Contrastado el ánimo al ver tanta desgracia, apenas si puede sostener la mano la pluma que ha de transmitir al papel la calamitosa situación en que dejó a esta villa la tormenta que descargó sobre ella, y todo su término, el sábado pasado, 13 del actual.

Amaneció el día nublado y con indicios de tempestad próxima, sintiéndose algunos truenos muy de mañana y cayendo algúna pequeña chaparrón; pero a las nueve y minutos el vendaval arreció, empezando a caer enormes piedras, con poquísima agua, aumentando el grandor de aquellas a medida que lo hacia la parte líquida. Todo el mundo estaba horrorizado, pues las piedras que caían parecían grandes pedazos de grueso hielo, siendo algunas de la magnitud de un huevo de gallina, aunque de muy diversa forma.

No nos gusta exagerar, pero si decir las cosas como realmente son, ó, por lo menos, como las comprendemos; así que afirmamos que ninguno de los habitantes de esta villa ha visto caer en ella piedras del tamaño que las de ahora; las habrá visto, acaso, en mayor cantidad, aunque por desgracia no fué poca la del citado día, pero no de ese grandor.

Quedó en poco más de un cuarto de hora destruida la cosecha de cereales, así como todo lo puesto ó sembrado en las frondosas huertas y hermosísima ve-

ga. Las aguas inundaron parte de la población, entrando en gran cantidad en el Palacio episcopal, y los cristales rotos por la piedra fueron numerosísimos, pues solamente en el edificio citado se rompieron más de doscientos cincuenta, quedando muy pocos útiles en las escuelas de niñas y párvulos, siendo contadísimas las casas en que no ha habido algún desperfecto de esa clase. Personas de algún criterio calculan en cuatro ó cinco mil pesetas solamente la pérdida de los cristales rotos. ¿Y cómo calcular la sufrida por los pobres hortelanos y labradores? Da pena solo el pensar la situación en que han quedado muchos de esos infelices.

Teniese noticia de que de once a doce de la mañana del aciago día pasaría por esta villa S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y el celoso Alcalde de la localidad D. Gervasio Elvira, en cuanto ocurrió el desastre, convocó al Ayuntamiento é hizo publicar un bando excitando al vecindario a que en masa, sin atender a ideas políticas, acudiese a exponer a S. M. la situación en que quedaba esta villa por la tormenta. El Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la Diócesis se halla ausente de ella; pero el Ilustrísimo Cabildo designó una Comisión para que en su nombre saludara al Rey y certificara de cuanto las autoridades y el pueblo todo expusiera. Mas Su Majestad varió de ruta y en cuanto se tuvo noticia de ello, el Alcalde, que ya había dado cuenta de lo ocurrido al señor Gobernador civil de la provincia, le puso un nuevo telegrama, al cual contestó la celosa autoridad civil con el siguiente:

«He encargado a Gobernador San Sebastián comunicar a S. M. desastres causados allí tormenta, tribulación vecindario. Dicha autoridad ofrezceme enterar Monarca tan pronto llegue.»

El Alcalde, como es consiguiente, contestó agradeciendo al señor Gobernador sus gestiones y rogándole en nombre del pueblo persista en ellas.

El Ayuntamiento acudirá al Gobierno pidiendo realice las obras proyectadas desde hace tiempo, entre otras la canalización del Ucero, unos tres kilómetros, invocando al activo Diputado del distrito, Excmo. Sr. D. Julián Muñoz, quien nos consta ha contestado diciendo que hará cuanto pueda por aliviar la situación de este y otros pueblos del partido, pues desgraciadamente son varios los que se encuentran en igual caso.

Muchos y de diversa índole comprendemos son los auxilios que puede y debe dispensar un Gobierno a los pueblos que desgraciadamente pasan por estos trances; pero todos ellos nos parecen pocos para aliviar tanta y tanta miseria como se ve en perspectiva. Y quiera Dios que no resultemos profetas.

Confiamos en que cada cual hará al efecto cuanto esté de su parte y merecerá la gratitud de todos.—El Correspondal.

San Esteban de Gormaz

Entre ocho y nueve de la mañana del sábado descargó sobre el término de esta villa una horrible tormenta.

Cayeron con abrumadora abundancia piedras de gran tamaño que cubrieron las tierras. El agua anegó las calles y penetró en muchas casas, causando en el vecindario verdadero pánico.

Los mayores daños fueron sufridos en el viñedo y también los hubo en los cereales, aunque de menor importancia.

A medio kilómetro del pueblo una chispa eléctrica destruyó un grueso árbol.

No se han calculado aun las pérdidas sufridas, pero puede asegurarse que son enormes.

La consternación se apodera del ánimo de los labradores.—B. de Funes.

Osma

Corría el 13 de Julio. Desde las primeras horas de su mañana los elementos todos hacían sospechar al pobre labrador que el día poco tranquilo y sereno para él se preparaba.

El rey de los astros no pudo enviar sus dorados rayos a las arreboladas mieses, porque los negros nubarrones que cubrían el espacio se lo impedían.

Las cargadas nubes, que desde la tumultuosa atmósfera emitían truenos y relámpagos, parecían en un principio débiles, haciendo creer al triste labrador que solo producirían tronadas pasajeras; mas, súbitamente, se cernió al noroeste un negro horizonte, anuncio del cuadro que más tarde había de presentarse.

Serían las ocho y cuarto. Desparvidos los segadores huyen con sus ganados a buscar un albergue que les sirva de refugio en la amenazadora tempestad; ¡inútil para algunos todo esfuerzo! Descarga la tempestad, y mientras unos en las cuevas y tainas rezan y claman al Señor Omnipotente, a la Virgen del Carmen y a su excelsa patrona Santa

Cristina conserven el pan para sus hijos, otros, desolados en el campo, pidiendo auxilio al Dios de las miserias, gimen y suspiran más que por las heridas producidas, (que gracias a Dios resultaron leves) por la tristezza y amargura que oprimen sus corazones al ver sus campos arrasados por el pedrisco. Causa de este enorme destrozo fué el viento cierzo que detuvo el curso de la tempestad é hizo congelarse en variadas y grandes formas el agua, que en abundancia hubiera descendido.

Bien podeis comprender, queridos paisanos, la triste situación en que nos encontramos y las incalculables pérdidas que la tormenta ha producido en nuestros campos; atendida a las lágrimas de un pueblo que llora y llorará desde tan desventurada hora el anquilamiento de sus cosechas, y pedid con nosotros al Gobierno que preside el Sr. Canalejas socorro para nuestras necesidades presentes y futuras; ¡ay! que no pasando mucho tiempo los padres tendrán que responder a las continuas peticiones de sus hijos con estas ó semejantes palabras: ¡No hay...! ¡no hay pan, queridos hijos!—Pedro Bartolomé Marina.

Osma XIV-7-912.

Genegro.

En la mañana de ayer, 13 del actual, a las ocho y media de la misma, se desencadenó sobre los sembrados de este término y los del de Fuentescañón una terrible tormenta de agua y piedra, que ha dejado assoladas las sementeras en su mayor parte, con cuya desgracia los labradores han quedado sumidos en la mayor miseria, pues cuando se disponían a dar principio a obtener la recompensa de los trabajos que por espacio de un año habían prestado y esperaban hallar justo premio a sus fatigas, por la buena cosecha que se les presentaba, ha venido a destruir sus ilusiones la terrible tormenta, y es aún mayor el mal causado en el día de ayer por cuanto, como suele decirse, llueve sobre mojado, puesto que en seis de Junio de 1911, fueron víctimas de igual desgracia, y se perdió la cosecha en una cuarta parte de su producto íntegro. Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.—Gregorio Ransanz.

Julio-14-1912.

Mafria de Ucero

Caballerías muertas.—El día de ayer y próximamente las siete de su mañana, descargó un horrible tormenta en este pueblo y demás limitrofes, acompañada de formidables truenos y relámpagos, y en el sitio titulado «Valdeosma», donde se hallaba pastando el ganado vacuno de este pueblo, fueron muertas por un rayo dos reses vacunas, propiedad de los vecinos de este pueblo Félix Delicado Poza y Baltasar García Mateo, sin que hasta ahora haya que lamentar desgracias personales.

También en los pueblos de Valdemaluque, Sotos del Burgo, Valdelubiel y Barcebalajo han quedado en la mayor miseria a consecuencia de tan fuerte granizada.

He tenido la curiosidad de pesar un enorme granizo que alcanzó 476 gramos; esto da idea de la magnitud de la catástrofe.—Mariano H. Frias.

Muriel de la Fuente

Con el sentimiento propio del caso comunico a usted, señor Director, que el día 13 del actual y sobre las nueve y media de la mañana, descargó en este pueblo una tragorosa tormenta, comenzando a llover a torrentes, y acompañando a la lluvia gran cantidad de granizo y piedra, que dejó parte del campo de cereales bastante destruido, y particularmente las cebadas, hortalizas y barbechera, siendo tal la abundancia de granizo que a la hora en que escribo estas líneas, trascurridas veinticuatro a la del siniestro, existe una gran cantidad de granizo amontonado.

Los daños causados son de bastante consideración.—Francisco García.

Calatañazor.

Tengo el sentimiento de participarle la sensible noticia de que en el día de hoy, a las nueve y media de su mañana, ha descargado sobre la panera de este distrito un tan terrible vendaval de piedra que ha dejado los campos assolados; quedando, por tanto, los labradores en la más triste y espantosa miseria. La pérdida de sus cosechas se calcula en las tres cuartas partes.

Lo que tengo el honor de manifestarle a fin de que lo haga público en el periódico de su digna dirección.—Juan de Gracia.

Aldea de San Esteban

Agradeceré a usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Serían próximamente las nueve de la mañana del día de ayer, cuando fuimos sorprendidos por una tormenta tan horrible, que quedamos envueltos entre

piedra y agua, sin darnos tiempo para nada.

El cuadro era triste, imponente y desgarrador, al ver que en menos de cinco minutos quedó talado todo el campo por donde había pasado la tormenta, dejándolo todo cubierto de piedras de gran tamaño y en cantidad tal que en algunos sitios han durado más de veinticuatro horas. En este pueblo se ha perdido por completo la cosecha de vino, dejando las cepas en tan malas condiciones que, según apreciaciones hechas por inteligentes, es de temer que se haya perdido hasta la poda para el próximo año.

En los cereales también ha perjudicado muchísimo y máxime a los labradores que tenían todo el sembrado en el término damnificado; en hortalizas y legumbres también se ha perdido bastante, teniendo, por último, que lamentar los desperfectos que causan las corrientes y avenidas en las tierras laborables.

Desgracias personales no han ocurrido, pero algunas personas que han sido sorprendidas en el campo han sufrido los rigores de la tormenta; en los arroyos se ha visto que algunas reses lanares eran arrastradas por las corrientes.

En medio de tanta desgracia se vislumbró alguna esperanza cuando se recibió la noticia de que a las once de la misma mañana pasaba S. M. el Rey, en automóvil, por esta carretera hacia San Sebastián, y, como es natural, creímos que al enterarse por sí mismo de la magnitud de la catástrofe ordenaría que en lo posible se aliviara la precaria situación de los pueblos damnificados; pero pronto esta esperanza se convirtió otra vez en triste decepción al recibir la noticia de que ya no pasaba por aquí.

El nublado era de tan mala índole que es de suponer haya ocasionado gravísimos perjuicios en muchos pueblos.

Ante tamaña desgracia, los representantes de los pueblos damnificados tienen la palabra para recabar de los poderes públicos algún alivio a tanto mal.—Victoriano País.

Fuentescañón.

Ruégole con el mayor interés de cabida en las columnas del ilustrado periódico que usted dirige a los siguientes informes que le envío en nombre de este vecindario.

En el día de ayer, 13 del actual, a las ocho de la mañana, se presentó un terrible nubarrón que al principio parecía se iban a desgarrar las nubes en agua general. De repente se desencadenó una terrible tempestad que descargó un sinnúmero de piedras que por su tamaño parecían a huevos de perdiz, pero con unas figuras que jamás los habitantes de este pueblo han llegado a conocer. Ha quedado destruida la mayor parte de los sembrados y los labradores sumidos en la mayor miseria.

Para ayuda de penas una lluvia torrencial anegó la mayor parte de las patatas y demás legumbres.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Después de la tempestad salieron los vecinos a visitar los sembrados y volvieron a sus hogares llenos de la mayor desolación al ver sus fincas destruidas y sus cosechas perdidas. ¡Pobres labradores! todo un año entero sacrificándose por ganar para comer y en media hora ha desaparecido su justa esperanza!—Santiago Ransanz.

Torreblacos.

Tengo el sentimiento de participar a usted que a consecuencia de la horrible tormenta de granizo que de grandes dimensiones descargó en este término municipal ayer, sobre las nueve de la mañana, en poco más de cinco minutos quedaron arrasados los campos, y sin cosecha alguna este vecindario, que se halla afigidísimo por no contar con otros medios de vida para hacer frente a sus modestas necesidades.

Es muy triste la situación en que ha quedado este pueblo, pues con la pérdida por completo de la cosecha el desconsuelo de los labradores no tiene límites.

Le suplica tenga a bien hacerlo público en EL AVISADOR NUMANTINO, su afectísimo amigo, Felipe García.

Torraiba del Burgo

El término municipal de este pueblo ha sufrido los horrores de la tormenta del día 13 y todos los sembrados han quedado destruidos.

En nombre del vecindario, el Sr. Alcalde me ruega haga público en EL AVISADOR NUMANTINO tan terrible desgracia, para que los representantes en Cortes demanden al Poder público auxilios que permitan vivir a los pobres labradores que de otra forma se rendirán al peso de este infortunio.—Manuel María González.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEH.

La Mallona.

Desgraciadamente el pedrisco que en varias localidades de esta provincia descargó el día 13, alcanzó también a este pueblo.

El campo, sembrado de cereales, legumbres y patatas, ha quedado completamente arrasado, sin que se pueda recoger ni un paja.

Aquí únicamente cayó piedra seca, de grandes dimensiones y extrañas figuras, siendo muchas de ellas del tamaño de un huevo de gallina y con tal violencia que arrancó árboles corpulentos, desgajó los de la carretera, dejando interceptado el paso para caballerías y carruajes y cortó el hilo telegráfico.

Imposible describir el pánico que se apoderó de los habitantes del pueblo, no obstante el estar acostumbrado a sufrir semejantes calamidades con alguna frecuencia, pues en el periodo de tiempo que media desde 1902 a la fecha, son tres veces las en que totalmente se perdieron las cosechas.

Las arcas del Tesoro contendrán dinero para infinidad de servicios y empleos que se consideran supérfluos, pero la voz del pobre labrador demandando caridad se perderá en el vacío.

Autorizo a usted para que haga el uso que tenga por conveniente de esta carta, y sabe puede disponer, como guste de su afectísimo s. s. q. b. s. m., Sotero Alpanseque.

Quintanilla de Tres Barrios.

El día 13 del corriente mes, sobre las ocho o nueve de la mañana, descargó sobre este término municipal un formidable pedrisco de granizo del tamaño de huevos de perdiz, sobre los frutos próximos a recolectar, dejando todo arrasado. De seguro se puede decir que no hay cosecha ni de cereales, ni de patatas, vino y legumbres. La miseria más espantosa abruma a los habitantes de este pueblo.

Deste la hora del siniestro no se oyen más que desconsolados y tristes sollozos. Ya se piensa en la necesidad de emigrar de este pueblo y de la querida patria, por no poder aquí subsistir a causa de no tener ahorros de años anteriores.

Yo calculo he perdido más de 2.500 pesetas en mis bienes. Puede usted hacer uso en su periódico de esta mal redactada carta, que se inspira en el espíritu de la verdad.

Suyo afmo. amigo y s. s., Inocente Moraga.

Quintanas Rubias de Arriba.

Niña muerta.—A las diez de la mañana, próximamente, del día 13, una descarga eléctrica, que dejó profundas señales de su paso en el suelo, dió muerte a la niña de tres años Francisca Rupérez Crespo, hija de Isaac y Lorenza, nieta del señor Alcalde y sobrina del señor Maestro. Según se asegura, cayeron otras varias niñas próximas al pueblo.

Tan imponente tempestad se formó al SO. hacia el Guadarama, observándose que se dividió, poco antes de la descarga, en tres: una al Norte que descargó en tierra de San Esteban y Burgo de Osma, causando, según referencias, tristes e inmensos daños; otra al Sur, por tierra de Caracena, que también arrojó bastante piedra, pero dió en no causar grandes daños; y la que empujó aquí, donde, aparte de la desgracia mencionada, no hizo daño alguno, aunque sí hacia Recuerda y quizá en Berlanga.

La cosecha en ésta se presenta si no abundante regular, de no sobrevenir nuevas desgracias.—El Corresponsal.

MUNICIPALIDADES

DANZA DE FUNCIONARIOS

Llegó el momento de la sesión célebre, en la que se había de discutir la petición del ramo de Guerra referente a que se declarasen vacantes todas las plazas de empleados municipales que no hayan sido provistas de acuerdo con el Ministerio que da Regimiento para guarnecer poblaciones y pone ahora sitio a la de Soria para llevarse hasta las plazas de barrenderos.

Lease el acta anterior, y entramos en materia escuchando la arenga que al Alcalde dirige el Sr. Gil general, transmitiendo una orden del Ministro de la Guerra que patrocina la denuncia hecha por D. Jaime Espuñes de que están vacantes faltando a la ley, llamada de sergentes las plazas que en extensa relación se enumeran. Adviértase al Alcalde que ya en otras ocasiones se le ha exigido que anuncie las vacantes de los destinos que han de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la citada ley y que no se le admitan nuevas contestaciones dilatorias.

En la relación de destinos vacantes que debe ser anunciados, figuran las plazas de Conserje, cabo de alguaciles, portero, cinco guardias municipales, cabo de serenos, seis serenos, pregonero, todos los barrenderos, fontanero, jardinero, mozo de limpieza del matadero, auxiliar del jardinero, sepultureros, guardas de montes y, de los que cobran, hasta el cargo del ultimo mono.

El Sr. Vicén, solemnemente manifiesta que ha tratado de evitar el conflicto presentado por la denuncia que se ha leído; pero no le ha sido posible y el Ayuntamiento acordará lo que proceda a hacer.

El Sr. Gil empieza a llevar la contraria haciendo una pregunta que el Sr. Vicén juzga impertinente.

El Sr. Gil opina que todas las plazas de empleados municipales deben ser provistas por Guerra. El Sr. Vicén dice que en los cargos de empleados que tengan el carácter de fuerza armada posee facultades omnímodas el Ayuntamiento para nombrar a quien le parezca. Gil insiste en que aquella Ley está derogada por la más reciente de 1885.

El Sr. Vicén, aceptando el cumplimiento de la ley, se lamenta de que ocurra este conflicto que puede dejar a bastantes familias sorianas sin pan. Habla de que por la inamovilidad de los empleados sufren perjuicios las corporaciones municipales y provinciales.

No censura al que aparece como denunciante, le dice que la denuncia vana rotunda de ciertas sombras que parece ha sido acaudalada por individuos de la Corporación y de esto se lamenta y protesta.

Cecilia.—Haga el favor la Presidencia de concejales a quien se refiere.

consideración del Municipio y del pueblo dejo el calificativo que merece su conducta.

Cecilia.—De ella me enorgullecio, porque es honroso facilitar los datos que todo vecino tiene derecho a conocer. Si lo concejales hubieran sabido lo que en ocasiones anteriores había comunicado el Capitán General, ya se habría evitado el conflicto.

Contesta la presidencia que reconoce el gran talento del Sr. Cecilia, pero no puede fiar mucho en su habilidad de evitar conflictos, cuando se enorgullece del acto que motiva el actual. Cecilia protesta. La Presidencia recuerda que para facilitar datos es preciso cumplir formalidades que no lesionen los intereses del municipio; es necesario pagar previamente el impuesto de timbre vigente; se declara enmendará del cumplimiento de la ley.

Cecilia.—Pues su señoría no lo ha demostrado.

Presidente.—Mi misión, que nunca olvido, es cumplir la ley y hacerla cumplir.

Cecilia.—Por lo que le felicito.

Gil.—Las declaraciones que ha hecho el señor Cecilia le honran mucho; no ha faltado a la ley facilitando datos que todo hijo de Soria tiene derecho a conocer; respecto a la Presidencia, es algo censurable (y perdon si esta frase es dura y le ofende) pero no puede ofenderme.

Presidente.—Las frases del Sr. Gil, por duras que sean, no pueden ofenderme.

Gil.—Muchas gracias. Es censurable que tratara de eludir el cumplimiento de la ley; es doloroso que estando tan enamorada la Presidencia del cumplimiento de la ley no la haya cumplido.

Hace el Sr. Gil la apología de la ley de Sargentos y surge un diálogo bastante vivo entre el orador, la Presidencia y Ramírez, que viene al alivio del Sr. Gil, con un verdadero sentimiento de que varios empleados queden cesantes, pero también le inspiran mucha lástima los pobres soldados a los que se beneficia con la ley y justo es acatarla, procurando amoniar sus efectos.

Sanz Oliveros deplora que funcionarios que han perdido su juventud y sus energías presionando buenos servicios se vean ahora en la calle. Para los militares hay premios que toda la nación paga; un soldado, a los 20 años de servicio, ya lo sabe el Sr. Gil, puede retirarse a descansar hasta con el grado de capitán. Si a los hombres civiles no se les ha de permitir ni aun nombrar, cuando desempeñen cargos municipales, a los empleados, que sean los militares los que formen los Ayuntamientos. En ninguno se cumple la ley de sargentos.

Cecilia.—Dice que Sanz se aparta del objeto que se debate.

Presidente.—No admito lecciones de S. S.; sé cumplir con mi deber; aprenda S. S. la ley municipal.

Termina Sanz Oliveros manifestando que todos los empleados municipales que no puede haber vacante alguna. Si las cesantías se llevan a cabo, él abandonará los escaños del Concejo.

Pascual, demuestra con textos legales que muchas de las plazas denunciadas no pueden declararse vacantes.

Vázquez, no está conforme con que 40 familias sorianas queden en la miseria por una denuncia, de la que protesta.

Aplicación de acuerdo con Pascual, dice que sin saltar a la ley se estudie el mejor medio de no perjudicar a los funcionarios ancianos.

Vilanova, cree que el cumplimiento de la ley es inexcusable.

Pregunta el señor Presidente si la sesión, puesto que se trata de examinar el expediente personal de cada funcionario, continuará a puerta cerrada o en sesión pública y así se acuerda.

Imposible extractar lo que los ediles dijeron. Sanz y Ramírez fueron llamados energicamente al orden, y bien creímos que uno de estos oradores iba a echar mano de argumentos contundentes. El Sr. Pascual demostró que existían medios legales para evitar la cesantía de la mayor parte de los funcionarios. Gil, Ramírez y Cecilia no se conformaban con aquellas razones. El asesor Sr. Sánchez de Melo, informó de acuerdo con las teorías de los Sres. Vicén, Pascual, Robledo, Aparicio, Sanz y Vázquez.

Se puso de uñas la presidencia y apretando los tornillos hizo respetar.

Examinando los expedientes de los funcionarios, propone Sanz la jubilación del conserje D. Narciso Sanz y que se ascienda a este puesto al portero y este destino que se provea por Guerra. Opone los del turno en contra. La proposición se discute al final.

El cargo de cabo de alguaciles está legalmente provisto y no se declara vacante. El de portero que se provea por Guerra; se acuerda provisionalmente lo desempeñe el actual funcionario.

Los alguaciles y serenos todos están nombrados legalmente.

Al «Voz pública» se le declara cesante; los barrenderos corren la misma suerte, así como el fontanero, el jardinero, el mozo de matadero y algunos sepultureros.

Los guardas de montes son confirmados en sus destinos.

Y se suspendió la sesión para continuarla el día siguiente.

Segunda sesión.

Carecemos de espacio para reseñar los incidentes de la segunda sesión, a la que asistieron todos los concejales, y en la que dieron algunos «amenidad» al acto.

Si juzgamos que aun son de actualidad, en el próximo número, publicaremos las notas que conservamos.

El Ayuntamiento acordó declarar vacantes las plazas de Portero, con 750 pesetas anuales; Voz pública, con 150 pesetas diarias; 8 barrenderos, con 175 pesetas; fontanero, con 1.000 pesetas anuales; mozo del matadero, con 192 pesetas diarias; auxiliar del jardinero, 4 sepultureros, con 2 pesetas, y un guarda del monte Valonsadero.

los damnificados, y en segundo término, la colonia sorianas de Madrid y provincias se encuentra en el caso de organizar espectáculos a beneficio de sus desgraciados paisanos, contribuyendo todos a hacer menos desventurada la miseria de aquellos que, año tras año, cultivando la tierra, engrandecen y honran a su patria chica, y actualmente se encuentran en lamentable situación, solicitando socorros indispensables.

Francia y España

En presencia del ministro de Estado, el sábado anterior, a la una y media de la tarde, se firmó por los comisionados técnicos Señores Deluze, Rendueles y Morales el dictamen referente al ferrocarril de Tánger a Fez.

Las principales condiciones del convenio son las siguientes:

Se confía a una Compañía franco-española la construcción y explotación del ferrocarril.

El capital estará formado por un 60 por 100 francés y el 40 por 100 restante español, con la facultad de poder rescatar el ferrocarril en sus zonas respectivas Francia y España, una vez construida la línea.

En el capital así constituido se reserva un 8 por 100 que se podrá conceder al capital extranjero.

La adjudicación de la construcción y explotación del ferrocarril se concederá su subasta pública, y la designación de los puntos por donde habrá de pasar el ferrocarril se hará por el Gobierno de cada país en su zona respectiva.

El Comisionado francés Mr. Deluze, terminada su misión, salió para París.

Desde San Sebastián.

Durante la noche del domingo descargó sobre la capital de Guipúzcoa un furioso temporal, continuando el viento huracanado en todo el día de ayer.

D. Alfonso en la mañana de ayer pasó en automóvil por la carretera de Francia.

El ministro de Estado llegó a San Sebastián acompañado por el personal diplomático del ministerio de jornada, esperándole en la Estación los Sres. Navarro Reverter, Cobián, los diplomáticos residentes en aquella capital y las autoridades.

También llegaron ayer a San Sebastián las Comisiones que entienden en el estudio de las cuestiones técnicas de Marruecos.

El Sr. García Prieto cumplimentó a S. M. la Reina D.ª Cristina en el palacio de Miramar, siendo invitado a comer anoche.

Hablando con el Sr. Canalejas.

Anteanoche regresó de su finca de Otero el Sr. Canalejas, habiendo anticipado unas cuantas horas su vuelta a Madrid porque al pretender hablar por teléfono con el ministro de Gobernación no pudo entenderse, y por tener además que recibir a varias entidades que tenía citadas tanto para ayer como para hoy.

El jefe del Gobierno, hablando, como siempre, cariñosamente con los periodistas, dijo que la huelga de Zaragoza presentaba mal aspecto, pero que había mejorado mucho en el día de ayer.

Referente al incidente motivado por la Nota del ministro de Portugal, manifestó el Sr. Canalejas que no le recordaba la conciencia por absolutamente nada irregular.

Estoy seguro, añadió, de que he cumplido escrupulosamente con mis deberes en todo momento y de que el tacto que sostienen lo lleva el Gobierno con verdadera exageración.

No se nos podrá tachar, sin injusticia, de no haber mantenido siempre la reserva y discreción que imponen los asuntos diplomáticos.

Esa ha sido nuestra conducta en las negociaciones con Francia y la misma hemos seguido en las cuestiones relacionadas con Portugal.

Los sucesos de Portugal.

Diseminadas las partidas monárquicas que se levantaron contra el Gobierno de Portugal, son muchos los que emigran internándose en España. Entre éstos se ha presentado a las autoridades de Tuy el cabecilla Maruxiño, siendo puesto en libertad bajo fianza.

Maruxiño es expoliado, quien mató a Buica asesino del Rey D. Carlos.

A la Coruña han llegado también emigrados portugueses que se encuentran vigilados por la policía.

En la plaza de Valença, en la tarde de ayer, no ocurría novedad.

Dicen de Tuy que ayer fueron puestos en libertad, bajo fianza, los cabecillas Homen Christo y Moya y que se ha levantado la incomunicación al teniente Sepúlveda.

Los republicanos portugueses expulsan a los curas de sus residencias, siendo conducidos a Lisboa seguidos de numerosos individuos que se manifiestan hostiles contra ellos.

NOTICIAS

En Círculos militares se asegura que en breve recibirán orden de regresar a Madrid los regimientos de

Asturias y Covadonga, que se hallan provisionalmente en Algeciras.

—En Zaragoza y en otros pueblos de aquella provincia han sobrevenido grandes tormentas y cayó enorme cantidad de agua.

También en Játiba y varios términos de la provincia de Valencia, quedaron arrasados los campos por las granizadas, habiéndose perdido totalmente las cosechas de frutas y hortalizas.

—El diario La Epoca, tratando de los presupuestos del ministro de Hacienda, hace esta pregunta:

«¿Van a seguir discutiéndose los presupuestos o con algún pretexto van a ser retirados para presentar otros nuevos, haciéndose así preciso que empiece de nuevo esta discusión?»

La pregunta es intencionada y no desprovista de fundamento.

—El general Luque, ministro de la Guerra, se encuentra en Hendaya.

—En Granollers se celebró un mitin republicano en el que se produjo una colisión entre radicales y jaimistas, resultando un muerto y tres heridos.

—En el Senado de la Isla de Cuba se acaba de dar lectura de un proyecto de ley sobre inmigración de familias de labradores para colonizar tierras del Estado, de la provincia, Municipios ó de Sociedades y particularmente a los intereses generales.

A cada familia, según el proyecto, se les cederá en propiedad de una a dos caballerías. Se considera inmigrante, a los efectos de la ley, a todo extranjero apto para el trabajo, menor de sesenta años cumplidos que vaya por primera vez a la República cubana.

ULTIMA HORA

El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado oficialmente que se han registrado tres nuevos casos de peste en Puerto Rico.

—Se cree que el día 19 saldrá de La Granja para San Sebastián Su Majestad la Reina Victoria.

—Reina completa tranquilidad en todo el territorio de Melilla.

—En Berlín, París y Roma han ocurrido casos de insolación, seguidos de muerte.

—A Nápoles llegó un vapor americano procedente de Nueva York, llevando a bordo 12 pasajeros que a consecuencia del calor se habían vuelto locos durante la travesía.

En Berlín el termómetro marcó 34 grados a la sombra.

—El Sr. Maura estuvo ayer en Santander y en el Sardinero, regresando al pueblo de Riaño donde veranea.

—Hoy, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los marinos, se celebró una misa cantada en la capilla del ministerio de Marina, con asistencia de los altos funcionarios de aquel departamento, muchos consejeros y bastantes generales y oficiales de la Armada.

Después de la misa se obsequió a todos los asistentes con un succulento lunch.

—Los moretistas se muestran altamente esperanzados de que su jefe sea el que apruebe los presupuestos en el mes de Octubre, volviendo a ocupar la presidencia del Consejo.

—La Infanta Isabel continúa en Barcelona agasajadísima tanto por los elementos populares como por la aristocracia catalana.

—Dentro de pocos días es esperado en Madrid el ministro de Hacienda.

Los círculos políticos poco menos que desiertos, comentándose la próxima campaña que emprenderán los conjuncionistas republicanos durante el actual verano.

—Su affmo.,

El Corresponsal.

Reducción del servicio en filas.

Es importante conocer la siguiente Real orden que ha publicado la Gaceta.

Con el fin de armonizar los preceptos del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento con la instrucción general del Ejército, é interin se determina con carácter definitivo en el reglamento que ha de publicarse para la ejecución de la misma, los conocimientos técnicos que por su profesión u oficio deben tener los reclutas a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, para ser destinados a determinados Cuerpos y unidades del Ejército, además de la instrucción práctica y conocimientos técnicos determinados en el artículo 83 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último, el Rey se ha servido disponer que para que los reclutas acogidos a dichos beneficios puedan ser destinados a los regimientos y unidades del Cuerpo de ingenieros y brigada de tropas de Sanidad militar es necesario acreditar poseer por su profesión u oficio los conocimientos técnicos o prácticos que previenen los artículos 157 y 162 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la anterior ley de reclutamiento, y que los citados individuos no sean destinados a la Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor y Topográfica de Ingenie-

ros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Zonas y Depósitos de reserva, Establecimientos de remonta, Depósitos de caballos sementales, Sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra, Sección de tropa de las Academias militares, Escuela Superior de Guerra, Escuela Central de Tiro del Ejército y Escuela de Equitación militar, Secciones de obreros de artillería y compañía de obreros ingenieros, que por sus especiales cometidos no están en condiciones de dar a los soldados que la nutren la instrucción militar reglamentaria.

Cámara de Comercio

INFORME

SOBRE LOS BONOS DE IMPORTACIÓN

(Conclusión).

XI

Conclusiones.—Cuanto llevamos expuesto en este informe, puede condensarse en las siguientes conclusiones:

1.ª Los bonos que ahora se demandan para la importación de harina en nuestras posesiones de Africa, constituyen privilegios que seguramente podrían favorecer a algunos industriales del litoral, pero serían antieconómicos y perjudicarían gravemente a los intereses generales.

Son además incompatibles con el régimen de puertos francos y el de puerta abierta establecido por acuerdos internacionales en dichas posesiones.

2.ª Los indicados bonos, como los análogos privilegios que con los nombres de bonos de exportación, adiciones temporales, zonas neutrales, y con otros que no recordamos ó que puedan inventarse, son también opuestos a la conveniencia general de la producción, del comercio y de los consumidores.

Constituyen un mecanismo complicado que podría prestarse fácilmente al fraude, y ofrecen además el inconveniente de que podrían servir de base para la petición de análogas ventajas en favor de otros productos. Para los tejidos se han pedido ya primas ó bonos de exportación.

3.ª Las estadísticas de nuestro comercio exterior, al acusar una constante y grande importación de trigo extranjeros y carencia completa de exportación de dicho producto, demuestran que no es exacto el pretendido sobrante de producción de trigo en nuestro país.

4.ª El precio actual de nuestros trigos no guarda relación con el de los extranjeros, y es más bajo que el de otros países en los que siempre ha sido más elevado. Puede afirmarse, en opinión nuestra, que la especulación es la que determina la depreciación actual de nuestros trigos.

La política económica imperante en nuestro país, que viene concentrando artificialmente la producción y el comercio en determinados centros de determinadas comarcas, ha hecho más fáciles estos manejos y ha contribuido a ello la afirmación hecha en los avances de nuestras estadísticas oficiales de que la cosecha del año pasado era muy superior a nuestras necesidades.

5.ª En nuestro vigente régimen arancelario se concede una protección generalmente escasa y en muchos casos nula a los productos agrícolas que pueden ser perjudicados con la competencia extranjera; se protege en cambio enormemente a muchos productos industriales que no son siempre económicos y que en gran parte se desenvuelven con elementos que no proceden de nuestro país; se contraría gravemente al comercio y al desenvolvimiento de las producciones más económicas y más nacionales con la imposición de derechos de exportación a determinados productos y con la falta de tratados de comercio, y se causan graves perjuicios a nuestra producción de trigo, en cuyo obsequio se nos dice que se piden los bonos que motivan este informe.

Es verdad que el trigo tiene derechos arancelarios elevados, pero son mucho menores que los otorgados a muchos productos industriales; su producción está encarecida por el aumento de precio que el arancel determina en los elementos que el agricultor necesita para vivir y trabajar, y los cultivos y explotaciones a él unidos sufren análogos perjuicios y la depreciación que la falta de mercados exteriores determina en todos los que son artículos de exportación.

6.ª Para abaratar la producción del trigo y hacer más remunerador su cultivo y el de las demás producciones a él unidas, para fomentar nuestro comercio, desenvolver las producciones más económicas y abaratar la vida, es preciso que se disminuya la enorme protección arancelaria concedida a muchos productos industriales, y que por la supresión de los derechos de exportación de nuestro arancel y por tratados de comercio convenientes—no por medio de primas ni bonos de ninguna clase—cesen las dificultades que nuestro mismo arancel y los extranjeros ponen a la salida del país de los productos que obtenemos en cantidad y en condicio-

nes de competir fuera de España con los de otras procedencias.

7.ª Se protegen con enormes derechos de importación,—no importa repetirlos—a producciones industriales no siempre económicas; se dificulta con el pago de elevados derechos en nuestras propias aduanas a productos de exportación genuinamente nacionales, y aún se pretende agravar un régimen arancelario tan antieconómico con primas y subvenciones que permitan la exportación de harinas y otros productos que no pueden libremente competir con los de otros países.

Hemos dicho que la protección concedida al trigo es muy inferior a la otorgada a otros productos, y se aspira a atenuarla destinando para su pago los bonos que en diferentes formas se trata de recabar de los poderes públicos.

8.ª En vez de tener fuera de sus cauces a nuestra producción, dificultando en muchos casos é imposibilitando en varios, las corrientes naturales y económicas de nuestra importación y exportación; y en vez de pensar en artificiosos privilegios para conseguir exportaciones antieconómicas, debe procurarse con todo empeño el desenvolvimiento económico de todas nuestras fuentes de producción, para lo cual es preciso que terminen las preferencias y desigualdades que en el orden arancelario tenemos vigentes.

Con el régimen existente se posponen los intereses generales del país ante la conveniencia de determinadas zonas industriales con enorme perjuicio de la riqueza pública y del desenvolvimiento de la vida nacional.

Soria 25 Junio de 1912.

Ecos y Noticias

De ferrocarriles.—Nuestro distinguido colega Diario de la Rioja, dice, con respecto al ferrocarril de Soria a Logroño, lo siguiente:

Podemos hoy ampliar con datos interesantes, la información que dimos anteayer acerca de este asunto.

Ya han regresado del viaje de reconocimiento del terreno por donde se ha de desarrollar el ferrocarril de Soria a Logroño, los señores Ingenieros de la 3.ª División de ferrocarriles, encargados de la confrontación de proyecto y que para este fin partieron anteayer en dirección a Soria.

Se nos dice que las impresiones por estos señores recogidas son las de que el proyecto, de que es autor el Ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Narciso Amigó, es perfectamente viable; y en ese caso, es de esperar el favorable informe y la subsiguiente tramitación del expediente.

Conocidas son de todos las grandes y positivas ventajas que para esta comarca reportaría la realización de este ferrocarril, que nos aproximaría considerablemente a Madrid y daría fácil y lucrativa salida a muchos de los productos de nuestra provincia.

La vía proyectada es de un metro de ancho y la entidad peticionaria, que parece estar dispuesta a la construcción de la obra, lo hará sin pedir subvención alguna al Gobierno, puesto que el expediente ha de tramitarse, a lo que parece, sin acogerse a las ventajas que pudiera proporcionar el considerarle como estratégico ó como uno de los secundarios, con derecho a la correspondiente subvención.

Precisamente en esta circunstancia estriba la fundada probabilidad de realización de la obra, porque la compañía denominada «Norte Central Español», que construye actualmente el ferrocarril de Vitoria a Bilbao, del mismo ancho entre carriles que el en que nos ocupamos, tiene presentado al Gobierno el proyecto de otro ferrocarril que, arrancando de Logroño, vaya a terminar en Vitoria, aspirando a lo que parece, a ser la concesionaria de los tres citados proyectos, que pueden en su día, formar una sola línea de Soria a Bilbao por Logroño y Vitoria, realizando, en parte, la comunicación más directa entre Madrid y estas capitales de provincia.

El peticionario de la concesión de ese proyectado ferrocarril de Soria a Logroño, es el señor D. Luis Bellet de Lobel.

En la Exposición Internacional de Barcelona, celebrada en el mes de Junio, ha sido premiado con un magnífico diploma, cruz y medalla, nuestro estimado amigo D. Silvino Paniagua dueño de la acreditadísima confitería «La Azucena» por la excelente calidad de sus productos, principalmente por la perfecta elaboración de las exquisitas mantecillas.

Reciba el Sr. Paniagua nuestra doble enhorabuena, por la honrosa distinción que ha merecido y por contribuir a hacer ostensible fuera de nuestra región la industria sorianas.

Con muy brillantes ejercicios ha sido aprobado en el examen previo para el ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro joven amigo D. Tomás Ugarte Fullerat.

Sea enhorabuena.

INTERESANTE.—Los viajeros en 4.ª plana el anuncio AGENCIA DE ADOLFO ZANUY y...

pasado unas horas entre nosotros el venerable y querido senador de esta provincia D. Ramón Benito...

Aceña, que venía a la capisular de su residencia del Valle, particularmente, hizo la visita...

El hecho se considera casual y las pérdidas son de escasa importancia. Con objeto de pasar en nuestra capital la temporada de verano...

En Soria viene llamando la atención un diminuto jabalí, de tres meses de edad, domesticado por la sirviente de don Felipe Ruiz, Pilar Rodrigo...

Este animalito ha sido cogido en los montes de Lubia. La paciencia demostrada por dicha sirviente en domesticar tan pequeño y salvaje animal, es admirable.

De viaje y de veraneo.—En el día 12 de junio, D. Hermenegildo García Sanz y su hermosa hija...

De Málaga, para Valdelagua, don Saturnino Dominguez. De Madrid, D. Joaquín de la Gándara y D. Aurelio G. de Gregorio y familia.

De Alhama de Aragón, D. Silvano Paniagua y señora. De Palencia, el ilustrado Capitán de Ingenieros, perteneciente al Cuerpo de Geodesia, D. Francisco Bello...

De Panticosa, D. Emeterio Romero. De Sevilla, para Sotillo del Rincón, D. Doroteo y D. Domingo Vadillo. De Salamanca, el magistrado de aquella Audiencia y querido paisano maestro D. Matías Molina.

De Sigüenza, el diputado a Cortes D. José Abril. Ha salido para Alhama de Aragón nuestro buen amigo D. Eduardo Peña.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera contrajeron ayer los indisolubles lazos matrimoniales, la bella señorita Luisa Monge las Heras y el joven D. Bueno García, ambos profesores de Instrucción primaria.

Informes oficiales.—En el Gobierno civil se han recibido extensos partes oficiales de la tormenta del día 13, que coinciden con los informes que en otro lugar publicamos.

las desgracias mencionadas los Alcaldes de Torralba del Burgo, Rioseco, Atauta, Villasecas Someras, Muriel de Fuente, Calatañazor, Quintanilla de Tres Barrios, Miño de San Esteban, Aldea de San Esteban, Torreblacos, Fuentecambrón, Peñalba de San Esteban, Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Valdemaluque, La Mallona y Blacos.

El Sr. Gobernador civil se ha apresurado a transmitir las demandas de los pueblos solicitando socorros al señor Ministro de la Gobernación y nos consta que ha recomendado el señor García Plaza con todo interés que se atiendan tan justos ruegos.

EL FERINOL, previene en la tos ferina, la detención del corazón en diástole. Incendio.—Dicen de la villa de Retortillo que el día 13 del actual se declaró un incendio en la casa propiedad de D. Manuel Val Rubio.

Gracias a la oportuna ayuda que prestaron el vecindario y la Guardia civil pudo localizarse el incendio, después de una hora de incesante trabajo. El hecho se considera casual y las pérdidas son de escasa importancia.

Es esta la segunda vez que el señor Sandoval viene a veranear entre nosotros, apreciando muy justamente lo agradable de nuestro clima en la presente temporada, y nos es justo consignar que Soria se considera muy honrada al tener entre sus huéspedes uno del linaje intelectual y profundamente religioso del Sr. Sandoval.

Ayer desapareció del domicilio paterno, en esta ciudad, el joven de 16 años Ruperto Campos Panise. Las autoridades interesan que sea detenido.

Mies incendiada.—Una chispa eléctrica fué causa de que se incendiase en Matute de Almazán la hacina que en la era de trillar pertenece al vecino de aquel pueblo Evaristo Sacristán.

Agresión.—La Guardia civil del puesto de Monteaigudo comunica que el día 15 del actual detuvo en el pueblo de Chércoles a las vecinas de aquella localidad Victoria López y a su hija Agustina Garcés que, al regresar del campo, salieron al encuentro de su convecina Teófila Bordege y le amenazaron de muerte, por juzgar que ésta era culpable de que un hijo y hermano, respectivamente, de las mencionadas mujeres fuese atropellado y muerto por el tren en Motón el día 12 de junio.

De las amenazas pasaron a la acción, y Teófila recibió infinitos golpes y bofetadas, resultando con una herida, calificada de pronóstico reservado, en la mejilla derecha, producida con instrumento contundente. Las autoridades judiciales intervienen en este hecho.

En los exámenes celebrados hace unos días en los pueblos de Ventosa de la Sierra, Vildé y Navapalos, las respectivas juntas locales han concedido amplios votos de gracias a los señores D. Tiburcio Cebrán Pérez-Cano, D. Pedro Paredes y D. Leónidas Carro, por el celo demostrado en la enseñanza de sus alumnos.

Para formar el Sindicato provincial de ferroviarios, 118 obreros del ferrocarril de Soria han nombrado la Junta que ha de representarles en la Asociación general, en la siguiente forma: Presidente, D. Julio Gil; Vicepresidente, D. Teodoro Martín; Tesorero, D. Arsenio Lorenzo; Contador, don Francisco Palacios; Vocales, D. Pedro González y D. Gregorio Grinia, y Secretario, D. Gerardo Aribas.

Incendio de un carro.—En la carretera de Garray a Calahorra y en el kilómetro 84 fué pasto de las llamas un carro de la propiedad de don Melchor Jiménez, vecino de Arnedo. El carro quedó destruido completamente, quemándose cuanto en él iba, salvándose únicamente las cuatro cañalías que lo arrastraban, y sin que hubiera desgracias personales.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, el espasmo nervioso de la glotis. Vacante.—Hallándose vacante la Delegación en esta provincia de la Equitativa de los Estados Unidos de América, la Dirección General de di-

cha Sociedad de Seguros sobre la vida invita a las personas de honorabilidad y actividad que se consideren competentes para el desempeño de dicho cargo, a que lo soliciten expresando su edad, profesión y buenas referencias, por carta dirigida al Apartado, 16 Madrid.

Uno de nuestros suscritores nos dirige un extenso escrito en el que, después de copiar distintos textos oficiales referentes a la ley de Caza y acotamiento de terrenos, dice que no se han cumplido todos los trámites legales para declarar vedados del aprovechamiento de caza los terrenos de la Lomeda y El Castillo, término municipal de Arcos.

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etc., se combate con éxito con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Sección Religiosa CULTOS En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las nueve menos cuarto, después de cantada Tercia, y las Vísperas a las cuatro de la tarde.

Mañana jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el devoto ejercicio de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos cantándose Amante Jesús mío, divina bendición y reserva.

El viernes 19, a las diez de su mañana, se celebra solemne función en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en honor del glorioso San Vicente de Paúl, cuyo panegírico predicará el M. I. Sr. Licedo. D. Felipe Andrés González, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial.

A las tres de la tarde termina la Novena con exposición de Su Divina Majestad. ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA Sección de Soria. Turno de San Tarsicio, el domingo 21. Misa de Comunión y el Ejercicio a las tres de la tarde en Santa María la Mayor.

ULTIMA HORA CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 17 (11 MAÑANA). EL GOBERNADOR DE BARCELONA Ha manifestado el Sr. Barroso que no es cierto que el Gobernador de Barcelona haya presentado la dimisión.

Lo ocurrido es que el Sr. Portela, hace seis meses puso el cargo a disposición del Gobierno, obrando con exquisita delicadeza, para dejar libre

CORSETERIA DE JOAQUINA GONZALEZ. Collado, 16, SORIA. La dueña de este acreditado establecimiento acaba de regresar de Barcelona con un bonito surtido de telas para corsés y últimos modelos, y así bien para perfeccionarse en el corte y confección de dichas prendas dispone de una maestra de Zaragoza.

La Agrícola Española Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Vacante.—Hallándose vacante la Delegación en esta provincia de la Equitativa de los Estados Unidos de América, la Dirección General de di-

la acción del Sr. Canalejas; pero nada hay que justifique el hecho de que se le releve en tan importante destino. PRÓXIMO CONSEJO El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros, con la presidencia del Rey, en San Sebastián, a cuya capital se trasladarán todos los ministros.

DE PORTUGAL No se han recibido nuevas noticias de Portugal. Los últimos informes que comunican los gobernadores de las provincias fronterizas dicen que existe perfecta tranquilidad y que no han vuelto a dar señales de vida los monárquicos.

LA INFANTA EULALIA Han circulado rumores de que otra vez la Infanta D.ª Eulalia ha proporcionado temá para que las gentes hagan comentarios. Se dice que esta dama y el Infante D. Antonio tratan de renunciar su nacionalidad española para hacerse súbditos franceses.

EL REY EN PAMPLONA A las fiestas de aviación que se celebran en Pamplona asistió S. M. prologando elogios a su brillantez con que se han verificado. Por la noche se efectuó una gran retreta militar, que presenció el monarca y éste después se dirigió al Teatro donde se verificó una sugestiva función.

LA INFANTA ISABEL Continúa la Infanta Isabel su viaje por Cataluña recibiendo generales muestras de simpatía. En Sabadell fué objeto de entusiastas manifestaciones.

MANIFESTACION DE PESCADORES Comunican de la Coruña que en el pueblo de Mures se ha celebrado una imponente manifestación de pescadores, a los que se ha unido nutrida representación de comerciantes, industriales y corporaciones, para demandar al Gobierno que prohíba la pesca «ardora» que es la causa de la desaparición de la sardina en las rías gallegas.

ANUNCIOS VENTA de una casa en la calle de Numancia número 57. Para más detalles dirigirse a esta Administración. 1-2. SE NECESITA un criado soltero para un molino de harinas. Intil presentarse sin buenas referencias. No se contestarán cartas. Darán razón en Caltojar, molino de Claudio Martínez. 1-2 d.

SE VENDE una heredad compuesta de varias fincas, en el término de esta capital. En la redacción de este periódico informaran. 1-4. SE VENDE UN SALTO DE AGUA de 100 a 110 metros en la provincia de Soria, partido de Aredea, denominado con el nombre Peña Torca, con 75 litros de agua por segundo, a cuatro kilómetros de Aredea. Para informes D. Santiago las Heras, del comercio, Soria. 2-2.

ANUNCIO SIRVIENTE: se necesita una de buenas referencias para casa del señor Cura párroco de Villaseca de Arciel, donde darán razón. 1-3p.

las primeras que recibí parecían escritas en nuestros días de felicidad. —En vano había tratado de reanimarla diciéndole que esta tristeza destruiría su salud por más que hasta entonces hubiese sido tan buena como me lo decía; en vano.

La carta que contenía estas palabras fué la única de ella que recibí en dos meses. En los últimos días de junio, una tarde se me presenta el señor A***, que acababa de llegar de París, a quien no había visto desde el pasado invierno.

—Le traigo a usted cartas de su casa, me dijo después de habernos abrazado. —¿De tres correos? —De uno solo. Debemos hablar algunas palabras antes, me observó, reteniendo el paquete. Noté en su semblante algo siniestro que me turbó.

—He venido, añadió después de haberse paseado silencioso algunos instantes por el cuarto, a ayudarle a usted a disponer su regreso a América.

REGENTE de Farmacia se necesita para Viuda de Rocandio, en Manilla (Logroño). Para informes diríjase a dicha señora. Mariano Javiere Orgie Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid. Consulta de electricidad médica Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Tratamiento de la rabia por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, del cual es Representante para Soria y su provincia. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ASISTENCIA A PARTOS Consulta diaria de 11 a 1.—Píaza Mayor, número 9, 3.ª.—SORIA.

BAÑOS DE FITERO Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos, de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado «Nuevo» y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el «Viejo».

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS SERVICIOS Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas. Mesas de 8 y 5 pesetas diarias en el Establecimiento «Nuevo» y de 6'50, 5 y 3, pesetas diarias en el Establecimiento «Viejo».

ANUNCIO DE VACANTE.—Desde el día 12 de Agosto próximo venidero y por terminación del contrato, se hallará vacante la plaza de Médico titular de este partido, que lo componen los pueblos de Saldinero, Muedra (La) y este de matriz, con unas setenta y cinco familias cada uno de ellos, distando medio kilómetro de carretera el primero y cinco, el segundo, la mitad carretera también y lo demás buen camino y con una dotación de TRESCIENTAS PESETAS por Beneficencia y DOS MIL SETECIENTAS por clases acomodadas, cuyo haber recibirá el profesor de los respectivos Ayuntamientos a la terminación de cada trimestre.

Vicente Alvarez TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Collado 47 Candelas AGUAS Y BAÑOS DE ARNEDILLO (Logroño) Aguas termales clorurado sódico sulfatadas con litio y rubidio Temperatura constante 52º 50'.—Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS.—En bebida.—Combaten de modo singular las manifestaciones de diatesis única, dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis mucoso-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa. Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones, sifilis secundaria y terciaria, heridas por armas de fuego, anquilosis y en general en todo traumatismo importante.

De los análisis publicados en la Guía Oficial de las Aguas minero-medicinales y Establecimientos balnearios de España, resulta que las AGUAS DE ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7.835, cifra muy superior a las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carranza, etc. ITINERARIO: Coche diario desde Soria—Telégrafo y dos correos diarios. Hotel del balneario.—Grandes reformas.—Excelente trato. HOSPEDAJE COMPLETO: 1.ª mesa 8'50 pesetas, 2.ª mesa 5'50 pesetas. Médico Director: Excmo. é litmo. Sr. Doctor D. Eduardo Menéndez Tejo.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912

Véase en 4.ª plana el anuncio EGMAR, única lámpara irrompible y que se vende en todas las Centrales y Establecimientos de electricidad. ALMACEN DE MADERAS DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zocalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan convenientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES TOS Ferina (Coqueuche) CURADA en ocho días A BASE DE ACÓRTO Y BELLADONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Paensana, de la «Cuna de Jesús».

FORMULA DE M. F. ALMONACID, MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. PROFESOR DE VISITA DEL ASILO DE NIÑOS DE LA VIRGEN DE LA PAENSANA, DE LA «CUNA DE JESUS».

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

Depósitos en Soria: Farmacia de Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

—¡Al Cauca! exclamé, olvidado por un momento de todo menos de María y de mi país. —Si, me respondió, pero ya habrá usted adivinado la causa. —¡Mi madre! prorrumpi desconcertado. —Está buena, respondió. —¿Quién pues? grité asiendo el paquete que sus manos retenían. —Nadie ha muerto. —¡María! ¡María! exclamé como si ella pudiera acudir a mis voces, y caí sin fuerza sobre el asiento.

—Vamos, dijo procurando hacerse oír el señor A***. Para esto fué necesaria mi venida. Ella vivirá si usted llega a tiempo. Lea usted las cartas, que ahí debe venir una de ella. —Vente, me decía, ven pronto, ó me moriré sin decirte adiós. Al fin me consenten que te confiese la verdad: hace un año que me mata hora por hora esta enfermedad de que la dicha me curó por unos días. Si no hubiera interrumpido esta felicidad, yo habría vivido para ti. —Si vienes... si, vendrás, porque yo tendré fuerza para resistir hasta que te vea; si vienes hallarás solamente una sombra de María; pero esa sombra necesita abrazarte antes de desaparecer. Si no te espero, si una fuerza más poderosa que mi voluntad me arrastra sin que tú me animes, sin que cierres mis ojos, a Emma

MARIA 391

390 MARIA

—He venido, añadió después de haberse paseado silencioso algunos instantes por el cuarto, a ayudarle a usted a disponer su regreso a América.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:
Don JOSE MORALES
Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

PARADOR DE Domingo las Heras

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber a la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuartos para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se da a los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener a la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS
(Antigua Peandilla), Plaza de la Leña, 2, y Claustro, 4. Depósito de vino, aguardientes y licores Plaza de la Leña, 4.

NO BEBAS MAS,
este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de este vicio pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del inebriante.

MUESTRA GRATUITA
Todas las personas que tengan un embridado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.** Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Collado, 15. 334

Sombrerería de NICASIO RUIZ
60, Collado, 60.—Soria.

Se hace saber al público en general, que en esta acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido, todo de última novedad.

Sombreros flexibles y hongos desde 6 a 17 pesetas.—Gorras de todas clases a precios económicos.—Para señores Sacerdotes.—Sombreros teja felpa seda, larga y corta, castor, bonetes de raso y merino, gorros fiadores. Se arreglan toda clase de sombreros a precios económicos.

Ver para creer

MIRANDA, SASTRE VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.—Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

OTTO MEDEM Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Alicante.

AGENTE COMERCIAL
de la Unión Española de Fábricas de Abonos de Productos químicos y de SUPERFOSFATOS

Fábricas en MALAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.
REPRESENTANTE GENERAL DEL **Sindicato de Potasas de Berlín**
CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA

Sociedades reunidas ESCORIAS de Fostato Thomas
75 por 100 de molinda fina. THOMAS 80 por 100 soluble al citrato.

SUPERFOSFATOS CONCESTRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—NITRATO DE CAL.—NITRAGINA DEL DR. KUHN.
Insecticidas Schloesing, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUNOR, MINOR (cáprico al verdet), SOUPREFER (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (á la nicotina).
CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALION. SULFATO DE COBRE.
Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos.

ANTIGUA FARMACIA de Romera
SUBDELEGADO DEL PARTIDO
40 años de existencia
Soportales de la Plaza ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza.—ALMAZAN.

Fábrica de Jabón de todas clases y **Fábrica de Lejía líquida**
Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la roja.

ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Llorente Hermanos ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acofia (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca El León
Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El **Chocolate Llorente hermanos** es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

Compañía Colonial Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO YES, TAPIOCAS

La Positiva Gran zapatería de Francisco Modrego. Collado, 70, Soria.

392 MARIA

le dejaré para que te lo guarde, todo lo que yo sé te será amable: las trenzas de mis cabellos, el guardapelo en donde están los tuyos y los de mi madre, la sortija que pusiste en mi mano en vispera de irte, y todas tus cartas.

«Pero ¿á qué afligirte diciéndote todo eso? Si vienes, yo me alentaré; si vuelvo á oír tu voz, si tus ojos me dicen un solo instante lo que ellos solos sabían decirme, yo viviré y volveré á ser como antes era. Yo no quiero morir; yo no puedo morir y dejarte solo para siempre.»

—Acabe usted, me dijo el señor A*** recogiendo la carta de mi padre caída á mis pies. Usted mismo conocerá que no podemos perder tiempo.

Mi padre decía lo que yo había sabido ya demasiado cruelmente. Los médicos tenían sólo una esperanza de salvar á María: la que les hacía conservar mi regreso. Ante esa necesidad mi padre no vacilaba; ordenaba mi marcha precipitada, y se disculpaba por no haberla dispuesto antes.

Dos horas después salí de Londres.

MARIA 389

das partes, se me acercó otra vez triste, y parecía preguntarme por tí con los ojos, á los que solo les faltaba llorar, y al nombrarte yo, levantó la cabeza como si fuera á verte entrar. ¡Pobre! se figura que te escondes de él como lo hacías algunas veces para impacientarlo, y entra á todos los cuartos andando paso á paso y sin hacer el menor ruido esperando sorprenderte.

«Anoche no concluí esta carta porque mamá y Emma vinieron á buscarme: ellas creen que me hace daño estar aquí, cuando si me impidieran estar en tu cuarto no sé qué haría.

«Juan se despertó esta mañana preguntándome si habías vuelto, porque dormida me oye nombrarte.

«Nuestra mata de azucenas ha dado la primera, y dentro de esta carta va un pedacito. ¿No es verdad que estás seguro de que nunca dejará de florecer? Así necesito creer, así creo que la de rosas dará las más lindas del jardín».

LV

DURANTE un año tuve dos veces cada mes carta de María. Las últimas estaban llenas de una melancolía tan profunda, que comparadas con ellas,

Servicio internacional de pasajes

A LOS AYUNTAMIENTOS
que tengan que instalar ó reparar relojes de jero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos. Los relojes que instala esta casa son de primeros «MOREZ» y se garantizan por 10 ó 15 años, previo contrato.
Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (L. 67000).
Se necesitan representantes.

AGENCIA COLON DE

ADOLFO ZANU
Rambal Sta. Mónica, 14.—Barcelona.—Teléfono 10

DESPECHO DE PASAJES DE CÁMARA para todas las COMPANIAS DE NAVIGACION

Salida de vapores transatlánticos

PARA Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de vapores en el mes de Julio
Día 10. TOMASO DI SAVOIA.—16. CADIZ.—18. PRINCESA MAFALDA.—21. VALDIVIA.—24. ARGENTINA.—25. REGINA ELENA.

SALVO VARIACION SIN PREVIO AVISO Para informes dirijirse en Soria y en provincia á **Gorgonio la Red Ferial, 1, principal.**

BICICLETA
poco usada y de buena fabricación, se vende. Dirijirse á esta Administración.

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros
LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA HILAR

Camilo Sainz
Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gmos. á ptas. 125.—Id. de 400 id. 150.—Id. de 400 id. 200

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se pedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente. Los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y para verse favorecida con los encargos que se le confien.

Gregorio C. Acebes
Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, pastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo conveniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), 57. Soria.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

EL ASPERON
Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.
Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.
Para pedidos dirijirse á **Casto Hernández**, Plaza de Teatiles, 1, Soria.